

SOLICITUD GENERICA

PRESENTADOR:

DNI/NIF:

RELACION:

CONTRIBUYENTE:

NIF:

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

MUNICIPIO:

C.P.

PROVINCIA:

TLF.:

EMAIL:

EXPONE:

SOLICITA:

En

a

de

20 .

Firma

Puede seguir todo el procedimiento administrativo originado tras esta solicitud, en nuestra Oficina Virtual <https://www.tributosgranada.es> autenticándose con certificado digital o CL@VE, o escaneando el código QR que figura en el justificante del registro de entrada

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE

Cita Previa Telefónica

En nuestra Oficina Virtual www.tributosgranada.es puede pedir cita previa telefónica. Usted nos indica el día y la hora a la que quiere que le llamemos.



Descárguese nuestra APP TRIBUTOSGRANADA (IOS Y ANDROID)



Contacte con nosotros



infotributos@dipgra.es



958 24 73 41 en horario 9:00 a 13:30

Todos los Servicios Telemáticos del SPT

Recibos

- Pago de recibos con Tarjeta.
- Pago de recibos con Tarjeta (no posee la carta de pago).
- Pago recibos con código QR.
- Obtener documentos de pago.
- Obtener documentos de pago autenticado.
- Mis recibos pendientes.
- Justificante de pago e información.
- Justificante pago tarjeta crédito.

Objetos Tributarios (Bienes/Vehículos)

- Autoliquidaciones de vehículos.
- Beneficios fiscales.
- Detalle Parcelas IBI Rústica.

Datos Personales

- Modificación de datos personales.
- Modificación de domicilio de Notificación.
- Gestión de E-Recibo.
- Trámites realizados en Oficina Virtual.
- Solicitar clave temporal de acceso.

Actuaciones en Recibos

- Consulta/modificación domiciliaciones.
- Consulta recibo cargado en mi cuenta.
- Fraccionamientos.
- Seguimiento de fraccionamientos.
- Devoluciones y transferencias.
- Histórico de recibos.
- Histórico de notificaciones.
- Consulta embargos efectuados.
- Información Expedientes Ejecutiva.
- Certificado no deuda (IBI-IAE).



Información

- Cita Previa/Contactar.
- Localiza la oficina más cercana.
- Validación de documentos. (CSV)
- Registro Electrónico.
- Cálculo embargos sueldos y salarios.
- Gestión de E-Recibo.
- Trámites realizados en la Oficina Virtual.

NUESTRAS OFICINAS

ALBOLOTE	Pz. de las Ánimas, 2 Bajo 3	18220	Tlf. 958 46 61 32	MARIANA (GRANADA)	Pz. Mariana Pineda, 7 Bajo	18009	Tlf. 958 24 72 95
GUADIX	Urb. Mª de los Ángeles. Blq. 1 2º	18500	Tlf. 958 66 43 20	SANTA FE	C/ Real ,10 1º	18320	Tlf. 958 44 29 25
BAZA	C/ Prolongación de Corredera, 2, Bajo	18800	Tlf. 958 86 09 78	ILLORA	Av. San Rogelio, 11	18260	Tlf. 958 43 31 55
HUESCAR	C/ Morote, 21	18830	Tlf. 958 74 10 28	LOJA	C/ Real, 10	18300	Tlf. 958 32 38 84
IZNALLOZ	C/ Andalucía, 15 Bajo	18550	Tlf. 958 38 42 75	ALHAMA	Cuesta del Matadero 1-B	18120	Tlf. 958 36 02 15
ORGIVA	C/ Mulhacen, 9, Bajo	18400	Tlf. 958 78 41 13	LA ZUBIA	Pz. de las Marinas, Ed. las Marinas, L 2	18140	Tlf. 958 59 15 32
ALMUÑECAR	Pz. Kuwait S/N	18690	Tlf. 958 88 06 41	ALBUÑOL	C/ 28 de Febrero, 12 1º	18700	Tlf. 958 63 81 01
LA HERRADURA	Av. Prieto Moreno S/N	18697	Tlf. 958 82 77 69				